

ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES

Carolina Leitao Álvarez - Salamanca



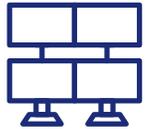
MARZO 2025

Importancia de la Prevención

- ✓ Reducción de delitos y violencia.
 - ✓ Reducción de la reincidencia delictual.
 - ✓ Fortalecimiento de las instituciones.
 - ✓ Prevención reclutamiento del crimen organizado.
- Prevención es futuro y también presente.



Obstáculos para la prevención



Descoordinación entre instituciones

La falta de articulación entre organismos como gobierno, GORES, municipios, policías, impide una respuesta integral a los problemas de seguridad.



Percepción de inseguridad

Aunque las cifras delictivas bajen con prevención, si la ciudadanía sigue sintiéndose insegura, se demandan respuestas más punitivas y se debilitan los programas preventivos.



Expectativas ciudadanas

La prevención tiene resultados a mediano y largo plazo, lo que choca con la lógica electoral de buscar resultados inmediatos.



Dificultad para medir impacto

Es más fácil medir cuántos delitos se cometieron que cuántos se evitaron, lo que hace difícil demostrar la efectividad de la prevención.



Financiamiento y recursos

La prevención requiere inversión a largo plazo, pero muchas veces los gobiernos destinan más recursos a la reacción (policía, cárceles) que a la prevención.



Gobierno Presidente Gabriel Boric



OBJETIVOS

ESTRATEGIA DE

SEGURIDAD

- Frenar el alza de homicidios y comenzar a revertirla.
- Contener la instalación del crimen organizado.
- Fortalecer las capacidades de las comunidades, barrios y familias para prevenir la criminalidad.



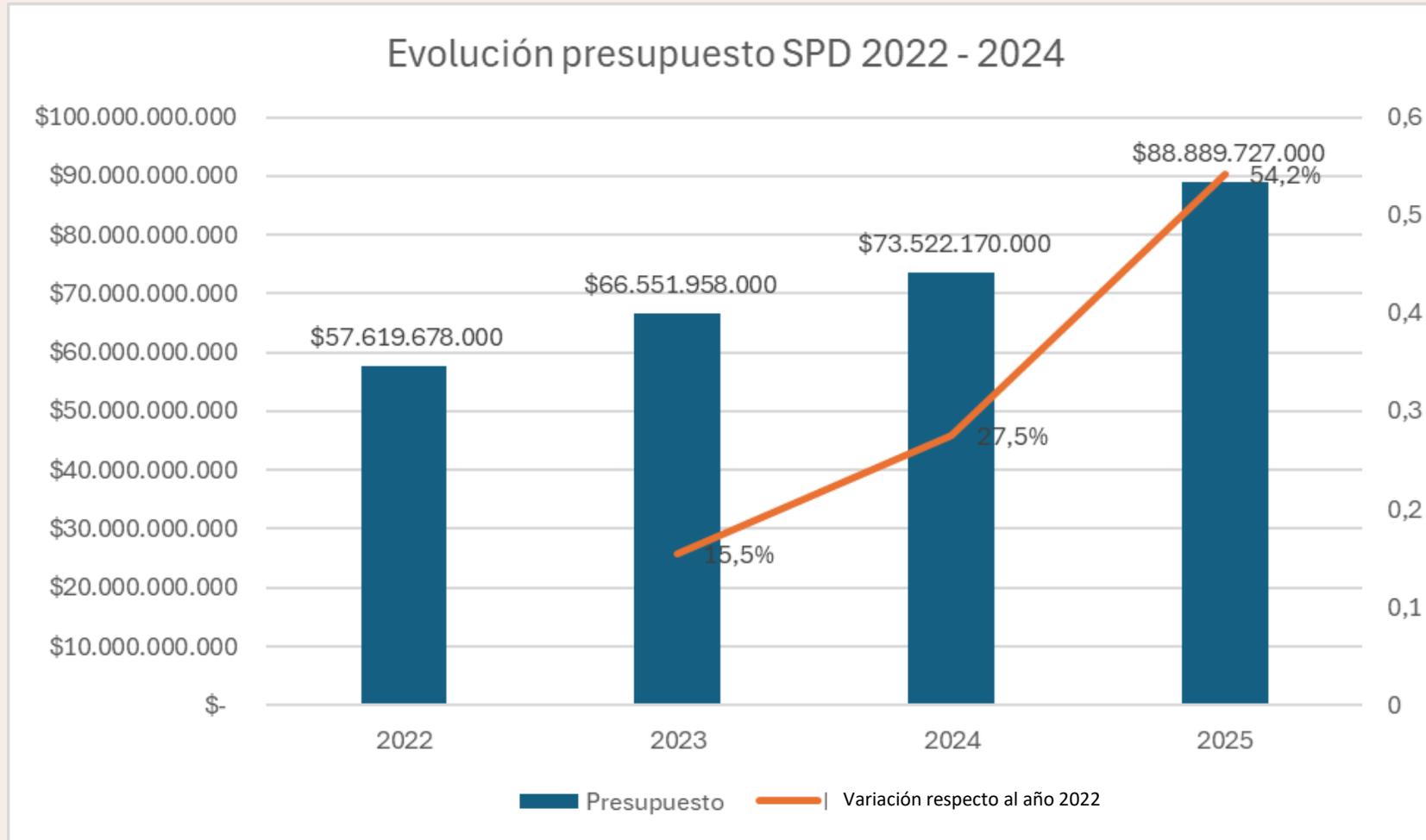
REFORZAR INTEGRALMENTE LA PREVENCIÓN



1. Más equidad territorial
2. Promover la coproducción de seguridad
3. Prevención social
4. Recuperar espacios públicos
5. Innovación tecnológica para la prevención



AUMENTO DE PRESUPUESTO



Reforzar integralmente la prevención

Trabajo barrial

Somos Barrio
Somos Barrio comercial
PMU Seguridad
Denuncia seguro

Integración social

Comunidad Crece
Interventores de violencia

Acompañamiento especializado

Apoyo a víctimas
Programa Lazos

Estudios y tecnología

Centro para la prevención de homicidios
Sistema Integrado de Teleprotección con
Inteligencia Artificial (SITIA)



PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL

El Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal busca fortalecer la gestión municipal en seguridad pública, promoviendo la equidad territorial según las capacidades y niveles de vulnerabilidad de cada municipio.

Avances:

- Se **elimina la concursabilidad** (IVSD)
- Entre 2022 y 2024 se aumentó **de 59 a 344 comunas**.
- El presupuesto del Programa aumentó, pasando de \$7.620.706.000 en el año 2022 a \$16.864.834.000 el año 2025, lo que representa un incremento de aproximadamente 121%.
- Asesoría técnica a los 345 municipios, en el marco de diseño y ejecución de proyectos



¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS FINANCIA EL SISTEMA?

A) Prevención situacional

- ✓ Sistemas de teleprotección (STP)
- ✓ Sistemas de información y comunicaciones (SIC)
- ✓ Recuperación de espacios públicos (REP)
- ✓ Patrullaje preventivo Municipal (VEH)
- ✓ Iluminación peatonal (IL)
- ✓ Protección de equipamientos público y comunitarios (EQUIP)
- ✓ Alarmas comunitarias (AC)
- ✓ Protección de espacios residenciales (PER)
- ✓ Innovación en prevención situacional (IPSI)

B) Prevención social

- ✓ Prevención comunitaria del delito y la violencia (PC)
- ✓ Prevención de la violencia de género en contexto de pareja (VG)
- ✓ Reinserción educativa (RE)
- ✓ Prevención de la violencia escolar (VE)
- ✓ Prevención de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes (NNA)
- ✓ Atención a Víctimas (PAV)
- ✓ Reinserción social (RS)
- ✓ Innovación en prevención social (IPSO)





Dirigido a niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años con necesidades de atención para reducir su participación en actividades delictuales.



Componentes de la intervención

- 01 Detección temprana
- 02 Orientación en parentalidad
- 03 Intervención en parentalidad
- 04 Terapia Multisistémica

Resultados 2024 por componente

01	15.427 NNA con evaluación sociodelictual	17.188 atenciones/evaluaciones
02	19.475 padres, madres o cuidadores de NNA asisten a seminario de parentalidad	95,6% consideran que adquirieron habilidades de crianza
03	4.881 padres, madres y cuidadores de NNA reciben intervención en parentalidad	98,25% padres, madres y cuidadores as declaran mejoramiento conductual luego de la intervención
04	4.269 familias de NNA con alto riesgo sociodelictual reciben tratamiento con terapia multisistémica	95,68% Jóvenes viven en casa 90,2% Jóvenes estudiando 89,42% Jóvenes sin nuevas detenciones



Componentes de la intervención:

1. Integración social
2. Acompañamiento Especializado

Ejes transversales:

1. Seguridad Barrial
2. Intersectorialidad:
 - JUNAEB - Escuelas Abiertas
 - SERNAMEG - De 4 a 7
 - INJUV - Ruta Jove
 - SENDA - Previene
 - Subsecretaría de la Niñez -
 - Abriendo Caminos

3 barrios intervenidos

Raúl Retting – Alto Hospicio
Eduardo Frei – Lo Prado
Los Quillayes – La Florida
Tierras Blancas - Coquimbo



Componentes de la intervención:

1. Mediación de conflicto: Detección e interrupción de la violencia por parte de la comunidad
2. Prevención o atención especializada en grupos de riesgo (Jóvenes)
3. Promoción de la convivencia comunitaria

Barrios a intervenir

Matta Sur – Santiago
EL Duraznal – Puente Alto
Los Nogales – Estación Central

RM

V REGIÓN Caupolicán – Viña del Mar

Ministerio de Seguridad Pública





¿QUÉ BUSCAMOS?

ESPECIALIZACIÓN

COORDINACIÓN

EFFECTIVIDAD

UN ESTADO MÁS FUERTE

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA: UNA TAREA DE ESTADO DE LARGA DATA

Año 2005



Año 2006



Año 2021



Año 2023

Año 2024



**PRESIDENTE
LAGOS**
Se inicia el
debate sobre el
nuevo
ministerio

**PRESIDENTA
BACHELET I**
Primer proyecto
de ley para crear
el Ministerio de
Seguridad Pública

**PRESIDENTE
PIÑERA II**
Ingresa nuevo
proyecto de ley

Da continuidad al
proyecto
(indicaciones)

**PRESIDENTE
BORIC**

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD ES
LEY**

ANTES



**MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

DESPUÉS



**MINISTERIO DEL
INTERIOR**



**MINISTERIO DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

FUNCIONES



MINISTERIO DEL INTERIOR

- Coordinación política y **programática**
- Gobierno interior
- Desarrollo regional y comunal
- Conflictos sociales, emergencias y **reconstrucción**
- Migraciones
- **Inteligencia del Estado**



NUEVAS FUNCIONES



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Orden público
- Seguridad pública
- Prevención del delito
- Ciberseguridad
- Crimen organizado y terrorismo
- Protección ciudadana
- Políticas, estudios y datos de seguridad





NUEVO MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 1 Separa** la gestión política de la seguridad
- Ministerio **especializado**
- 3 Profesional** y con capacidades permanentes
- Fortalece la **prevención**
- Crea el **Sistema Nacional de Protección Ciudadana**

¿CÓMO FUNCIONARÁN AMBOS MINISTERIOS EN REGIONES?



AMBOS MINISTERIOS TENDRÁN AUTORIDADES EN LAS REGIONES



Ministerio del Interior

Delegado Presidencial

- Representante del Presidente
- Coordinador político del gobierno en la región
- Preside el gabinete regional de seremis
- Funciones del Ministerio del Interior en la región
- Vela por una adecuada gestión de los servicios públicos regionales



Ministerio de Seguridad Pública

Seremi de Seguridad Pública

- Representante del Ministerio de Seguridad en la Región
- Aplica las políticas en materia de prevención y seguridad pública
- Mando de las policías en la región
- Requiere el auxilio de la fuerza pública
- Jefatura de Departamento Provincial que se creará donde sea necesario



SISTEMA DE SEGURIDAD

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD DA UNA
NUEVA FORMA DE
FUNCIONAMIENTO DE
LAS INSTITUCIONES
ENCARGADAS DE LA
SEGURIDAD**

*Para prevenir el
delito y combatirlo
de manera
coordinada y
cohesionada*

NUEVA FORMA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD EN LA ACTUALIDAD

Carabineros de Chile	Policía de Investigaciones
Gendarmería	Ministerio Público
Municipios	Gobiernos regionales
Agencia Nacional de Inteligencia	Ministerios sectoriales

INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD NUEVO MINISTERIO DE SEGURIDAD



NUEVA FORMA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD



**CENTRO DE
COORDINACIÓN
POLICIAL
CICPOL**

**Trabajo integrado de las policías,
a cargo de un Oficial General de
las Fuerzas de Orden y Seguridad**

- Identificación situaciones de riesgo
- Coordinación operaciones policiales complejas
- Intercambio de información

NUEVA FORMA DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA

Mecanismo único de llamado o aviso ante delitos, siniestros viales, incendios, emergencias de salud

- Policías
- Ambulancias
- Bomberos
- Seguridad municipal
- FFAA

Equivalente al 911 y ECU911

MINISTERIO DE SEGURIDAD

+ESPECIALIZACIÓN
+COORDINACIÓN
+EFECTIVIDAD



-VIOLENCIA
+SEGURIDAD
+LIBERTAD
+DEMOCRACIA

PROYECTOS DE LEY EN TRÁMITE

1. PDL Que fortalece rol preventivo de las municipalidades. Boletines N°15.940-25 y 15-984-06 refundidos

2. PDL Que entrega funciones en prevención del delito a los GORE. Boletín N°16.132-06

3. PDL Que autoriza la destinación temporal de propiedades abandonadas por motivos de seguridad. Boletín N°16.675-06

4. PDL que modifica la Ley N°18.290, de tránsito, para obligar a identificar y vincular a los pasajeros con su equipaje en el transporte interurbano. Boletín 16519-15.

5. PDL que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para exigir que la planificación urbana contemple espacios públicos seguros y accesibles para las mujeres. Boletín 16744-14.

6. PDL que modifica la ley N°19.928, sobre fomento de la música chilena, en materia de autorización de eventos masivos. 15419-24.

7. PDL que modifica cuerpos legales que indica para prohibir el porte y tenencia de armas de fuego a personas procesadas o condenadas por violencia intrafamiliar. Boletín 15936-18

8. PDL que modifica el D.F.L n°164, de 1991, ley de concesiones de obras públicas, para obligar a las concesionarias de obras públicas viales a adoptar medidas de seguridad. Boletín 15073-07.





**Subsecretaría
de Prevención
del Delito**

Gobierno de Chile

